

Expediente: **295/24-I1**

Carátula: **MAEBA SRL C/ PLAZA GUILLERMO DAVID S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - PLAZA, Guillermo David-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 295/24-I1



H20461533364

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 295/24-I1



H20461533364

JUICIO: MAEBA SRL c/ PLAZA GUILLERMO DAVID s/ COBRO DE HONORARIOS- EXPTE: 295/24-I1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

Informo a V.S. que se Procedió por Esta Oficina de Gestión Asociada a consultar el Saldo de la Cuenta Bancaria Judicial correspondiente a los autos del rubro a través de la Plataforma Macro online, existiendo un saldo de **\$747.977**. Asimismo se informa los movimientos mensuales de la cuenta, en los cuales se observa que tuvo los siguientes movimientos: 04/12/2025 deposito por \$175.977, 11/12/2025 deposito por \$175.977, 05/01/2026 deposito por \$175.977, 05/02/2026 deposito por \$175.977 y 03/03/2026 deposito por \$44.06 y que el embargo de fecha 19/03/2025 fue por las sumas de \$440.000 correspondiente a los honorarios regulados, con más la suma de \$132.000 calculadas para responder a acrecidas. GN

CONCEPCION, 20 de marzo de 2026.

Atento a lo solicitado y a la constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020): la suma de **\$175.977** (PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE), en concepto de devolución de suma transferida por error administrativo por parte de la Municipalidad de la Cocha, a la cuenta de los autos del título, desde la cuenta N° 560809591072351 y CBU N°

2850608750095910723515 perteneciente a los autos del rubro a la cuenta judicial N° 361300200001591, CBU N° 2850613130002000015919, del Banco Macro S.A., titularidad Municipalidad de la Cocha, CUIT N° 33659453199.

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.